

INFORME COMISARIO COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA LAS PENAS S.A

2016

Orellana 29 de Abril del 2017.

De mi consideración.-

En mi calidad de Comisario de LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LAS PEÑAS S.A en cumplimiento del art.279 de la Ley de Compañías, que me facultan para elevar este informe del ejercicio administrativo de año 2016, comprendidos desde el 1 de Enero hasta el 31 de diciembre, la aprobación de los balances que dando cumplimiento al art. 292 de la referida ley reflejan los estados financieros de la empresa, una vez cumplido con lo dispuesto en el art 296 de la mencionada ley, la junta general lo aprobara.

Cabe indicar que la administración actual ha trabajado en función de todas las directrices, disposiciones y resoluciones tomadas en las juntas generales de la compañía.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente y para los fines consiguientes.

Atentamente,


Ernesto Garza
COMISARIO LAS PENAS S.A
170346293-5

